



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

**RESOLUCION N° 167**

04 MAR 2020

Córdoba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

**VISTO:**

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente A.4.1. REFORMULACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO

**Y CONSIDERANDO:**

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente A.4.1. durante el segundo ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2018 y junio 2019.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente A.4.1. REFORMULACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y EVALUACIÓN DE NUEVOS PLANES DE ESTUDIO durante el segundo ciclo del PROFOIN, por un monto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE LENGUAS

total de tres mil quinientos noventa y nueve con 79/100 (\$ 3.599,79). Según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Importe bruto
16Re:225/2018	14/12/2018	NEGRELLI, FABIÁN HUMBERTO	\$3.088,00
16OP:3915/2018	14/12/2018	SUJETO NO CATEGORIZADO	\$511,79
			<b>\$3.599,79</b>

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ  
DECANA  
FACULTAD DE LENGUAS  
Universidad Nacional de Córdoba